



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

Casasola sugirió a mamá de Keibril ahogarla con almohada o darle pastilla para matarla

Detalle trascendió durante la sentencia contra Hugo Casasola, acusado de sustraer a Keibril y violar a la mamá de la bebé, quien tenía 12 años cuando quedó embarazada

Regalar

Escuchar

Por Yiren Altamirano Bolaños y Vanessa Loaiza N.

06 de noviembre 2024, 09:32 a. m.

Hugo Casasola Salas, sentenciado por sustraer a su propia hija Keibril, le propuso a la madre de la bebé, una niña de 12 años, que ahogara a la recién nacida con una almohada o que le diera una pastilla para matarla.

“Ella en su declaración señala que usted la golpea y la invita, cuando (Keibril) naciera, a ponerle una almohada o darle un tipo de medicamento (para matarla) pero ella le da la respuesta y le dice ‘es que yo amo a mi hija’”, detalló el juez Henry Segura durante la lectura de la sentencia este miércoles por la mañana.

Publicidad

Ante la negativa de la madre de ultimar a su bebita, Casasola le hizo creer a la menor de edad que más adelante iban a vivir juntos para formar una familia. Sin embargo, eso implicaba que primero le entregara a Keibril, para darle “una vida mejor”,

agregó el juez.



[Corte Plena da visto bueno a proyecto para cerrar la DIS](#)

Según Segura, durante el contradictorio, la madre de Keibril explicó cómo fue que se hizo la entrega el 9 de abril del 2023. “Él se iba a posicionar cerca de una chayotera” y ella le entregaría a la menor de 9 meses, él habría metido a la bebé a su vehículo y huyó hacia un cañal donde fue visto por otros dos testigos, pero sin Keibril”.

“Ella, cuando vino aquí, tuvo que soportar el contrainterrogatorio. Ante todo hablar de circunstancias que agobiaron su situación como menor de edad y como niña, por eso al día de hoy, cuando ella logra entender todo, manifiesta ‘yo a Hugo le odio, porque no sé donde está mi hija’”, agregó el juzgador. El Tribunal condenó a Casasola a 79 años de cárcel por la sustracción de la bebé y la violación de la madre de Keibril, que tenía 12 años cuando quedó embarazada.

El juez agregó que, en un evento como estos, la víctima pierde sus emociones, “por eso ella ocultó eso y no contó los eventos, o los contó para después retractarse”. Keibril nació con los apellidos de la madre, pero, luego de su desaparición, al comprobarse mediante una prueba de sangre que es hija de Casasola, aparece en el Registro Civil con los apellidos de él y de la madre, quien hoy tiene 15 años. La pequeña, que nació el 10 de julio del 2022, tendría hoy dos años.



[Estos son los colegios privados más caros que destacan en el examen de admisión de la UCR, TEC y UN](#)

LEA MÁS: [Hugo Casasola sentenciado a 79 años de cárcel por sustraer a su hija Keibril García](#)

Hugo Casasola se tatuó el nombre de su hija Keibril en el brazo. Este miércoles 6 de noviembre fue sentenciado por la desaparición de la bebé, en abril del 2023. Lo acompaña su abogada, Jeimy Hernández. Foto: (Rafael Pacheco Granados)

Violaciones en medio de una relación impropia

El pasado 24 de octubre, durante su declaración en el juicio, Hugo Casasola afirmó que, previo a los hechos que se investigan, mantuvo una relación “bonita” con la madre de la bebé.

“Yo tenía una relación a escondidas con la muchacha. Nosotros teníamos planeado irnos a vivir juntos en algún momento cuando ella cumpliera 18, cosa que no se pudo dar”, comentó el hombre. “Me hacía todas las cosas y empezamos a tener una relación bonita”, dijo para justificar la relación impropia con una niña que era 19 años menor que él.

De acuerdo con Casasola, hoy de 34 años, la presunta relación con la menor comenzó cuando, según él, ella le confesó su amor, poco después de evitar que él se fuera de la casa tras discusiones con su madre, quien era su pareja. Según dijo, tanto la madre de Keibril como su hermano, también menor de edad, temían quedarse solos con la madre, ya que, supuestamente, tenía problemas de adicciones.

LEA MÁS: [Sospechoso en caso Keibril asegura que tuvo una ‘relación a escondidas’ con menor madre de la bebé](#)

El padre de la bebé fue condenado también por violar a la mamá de Keibr...



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: **Alerta informativa**

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

documentacion@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Keibril García Amador

Hugo Casasola

violación

sustracción de Keibril



Yiren Altamirano Bolaños

Trabajó en La Nación hasta el 2025. Encargado de asuntos judiciales y de sucesos en La Nación desde setiembre del 2023. Es bachiller en Periodismo de la Universidad Federada San Judas Tadeo. Se dedica a la comunicación desde el 2021.



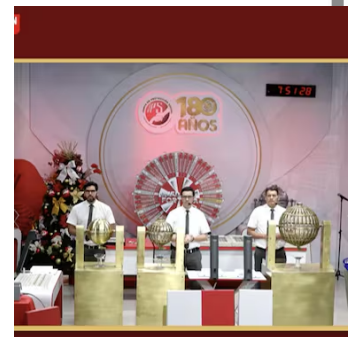
Vanessa Loaiza N.

Editora de Sucesos. Trabaja en la Redacción de La Nación desde 1998. Se especializó en temas de Infraestructura, concesión de obra pública, contratación administrativa y Transportes.



LE RECOMENDAMOS

Salió el premio mayor de la lotería de este 12 de octubre



Niños de 10 y 12 años se ahogaron en piscina durante cumpleaños en Tacacorí de Alajuela



Ministro de Seguridad Mario Zamora desmiente a presidente de Colombia sobre decomiso 2,7 toneladas de cocaína que venían para Costa Rica



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Lo más leído

1. El eclipse solar más grande del siglo oscurecerá el día durante 6 minutos: conozca la fecha
2. Reapareció el tiburón blanco más grande del Atlántico en aguas frías
3. Salió el premio mayor de la lotería de este 12 de octubre
4. Repechaje al Mundial 2026: Ya hay dos países clasificados y Centroamérica y el Caribe tendrán participación
5. Joven muere pesando 23 kilos por radical decisión; esto fue lo que pasó



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista Perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

Todo Busco
Parque Viva
Paute con nosotros
Printea

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)
[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)